



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

TESORERÍA

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Tesorería Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Compensación de deuda.

Acto: Propuesta de compensación.

IVTM/11 71245835T PERAL PROVENCIO, JOSE MARIA

Acto: Acuerdo de compensación.

DTO 992/11 B09412750 INVERSIONES UBIS CASTILLA Y LEON

DTO 992/11 71252333N VELASCO LOPEZ, FELIX

Procedimiento: Derivación de responsabilidad.

Acto: Trámite de audiencia.

EXP 21056 15336650C CAMARA RAMOS, JULIO

EXP 20663 45419093G FERNANDEZ TRESGALLO, RAFAEL

Acto: Providencia apremio.

EXP 22934 45424495R ALCALDE DEL CASTILLO, JOSE MARIA

EXP 21942 45570729R CAMARA ABEJON, MIGUEL ANTONIO

EXP 21408 35018200X EXPOSITO GOMEZ, ANTONIO

EXP 22307 13086456P GARCIA CANCHO, MANUEL

EXP 6338 15866145D GOICOECHEA ERRAZQUIN, PEDRO M.

EXP 6987 12350266W IZQUIERDO CALVO, JOSE MIGUEL

EXP 21439 20254447A LIAÑO RUIZ, TEODORO

EXP 21607 13089673M MARTIN RODRIGUEZ, FERNANDO



EXP 22227	71258307Y	MARTINEZ BOMBIN, RICARDO
EXP 22954	13018211G	ROJO IZQUIERDO, ABILIO
EXP 21439	02173881J	RUIZ OLIVA, ANTONIA
EXP 21108	76766184G	VEIGA DIEGUEZ, JOSE

Medios de impugnación: Contra el acuerdo de compensación y providencia de apremio, los interesados podrán interponer si lo consideran oportuno, con carácter preceptivo y previo al recurso contencioso-administrativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación.

Contra la resolución del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si es expreso. Si no lo fuere, el plazo será de seis meses, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Aranda de Duero, a 25 de octubre de 2011.

El Jefe de la Unidad de Tesorería Municipal,
José María Barcenilla Díez